

**TRÁMITES Y REQUISITOS PARA SOLICITAR UN
REGISTRO DE NACIMIENTO EXTEMPORÁNEO**

Horario de Atención:	De lunes a viernes, de 9:00 horas a 17:00 horas
Dirección:	Domicilio Conocido S/N, Col. Centro, C.P. 75080, Quimixtlán, Puebla. (Primer Planta)
Oficina:	Dirección de Registro Civil
Responsable:	María de los Ángeles Guadalupe Rodríguez Ortega
Nombre de Tramite:	Registro de nacimiento extemporáneo
Objetivo:	Expedir el registro de nacimiento a personas mayores de 18 años que nunca han tenido acta de nacimiento, para acreditar su identidad y nacionalidad ya que es un derecho de todas las personas.
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> - Acudir personalmente a la oficina de Registro Civil del Ayuntamiento Municipal para hacer el trámite. - Pago en la caja de la tesorería Municipal.
Documentos Requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> - Autorización de la Dirección del Registro Civil del Estado, mediante oficio expedido por la misma Dirección. - Credencial de elector de la persona que lo presenta - Credencial de elector de dos testigos
Dudas o Contacto:	Correo electrónico: registro.civil24-27@quimixtlan.gob.mx Teléfono: 221-872-2547
Solicitud por medios electrónicos:	registro.civil24-27@quimixtlan.gob.mx
Costo:	Gratuito
Tiempo de respuesta:	15 días hábiles, debido a la adquisición de forma valorada en la Dirección del Registro Civil.